

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1725

Miércoles 15 de abril 2026

DPI captura al líder de "Los Copanecos" y dos de los miembros de esta banda delictiva vinculados a hechos criminales en Yoro

Pág. 2,3



Pág. 4

DIPAMPCO
desarticula centro de
logística de la Pandilla
18 en San Pedro Sula



Pág. 5

Intervención policial
frustra intento de
homicidio en Olancho



Pág. 6

Durante operativos de la
DNVT son decomisadas 15
motocicletas a menores de
edad en Santa Bárbara

★ ★ ★ ★ ★



Golpe a la delincuencia

DPI captura al líder de "Los Copanecos" y dos de los miembros de esta banda delictiva vinculados a hechos criminales en Yoro

- Los detenidos estarían vinculados a múltiples hechos criminales que mantenían en zozobra a la población de la zona

Con el objetivo de erradicar la criminalidad en la zona noroccidental del país, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró la captura a alias "El Patrón" presunto líder de la banda "Los Copanecos", junto a dos de sus integrantes, por los delitos de asesinato y asociación para delinquir.

La operación fue ejecutada a través de un despliegue coordinado que incluyó la realización de múltiples allanamientos en distintos sectores del municipio de Olanchito, departamento de Yoro.

Estas acciones fueron desarrolladas por un equipo especializado de la Fuerza de Tarea de Delitos Violentos (FTDV), con el apoyo de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), y la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), bajo el direccionamiento técnico jurídico del Ministerio Público.

Como resultado de las diligencias investigativas y operativas, se logró la captura de los siguientes individuos:

Alias "El Patrón", de 43 años, señalado como presunto cabecilla de la banda criminal, originario de Gualaco, Olanchito y residente en Olanchito, Yoro.

Alias "Yolin", de 25 años, originario de Gualaco, Olanchito y residente en Olanchito, Yoro.

También Alias "Many", de 25 años, originario de Gualaco, Olanchito y residente en Olanchito, Yoro.

Resultados investigativos

De acuerdo con los informes técnicos elaborados por la DPI, los ahora detenidos estarían vinculados con el asesinato de quien en vida respondía al nombre de Jerson Davis López, hecho ocurrido el 23 de diciembre de 2025 en la colonia 24 de Mayo, en Olanchito, Yoro.

Las investigaciones establecen que la víctima se conducía en su motocicleta cuando fue interceptado por individuos que, actuando bajo la modalidad de sicariato y sin mediar palabras, le dispararon en reiteradas ocasiones hasta causarle la muerte.

Las indagaciones señalan que el hecho podría estar relacionado con un ajuste de cuentas

derivado de una deuda económica que la víctima mantenía con la banda criminal.

Asimismo, mediante el análisis de elementos técnicos, periciales y documentales, se logró recabar indicios racionales suficientes que vinculan a los tres sospechosos con la planificación y ejecución del hecho, actuando de manera coordinada como integrantes de dicha organización delictiva.

De igual forma, a los imputados se les investiga por su presunta participación en otros ilícitos cometidos en el municipio de Olanchito, incluyendo tráfico de drogas, tráfico ilícito de armas de fuego y asesinatos.





Golpe a la delincuencia

Las capturas se realizaron en cumplimiento de una orden emitida por el Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, en San Pedro Sula, Cortés, por suponerlos responsables de los delitos de asesinato y asociación para delinquir.

Durante el procedimiento, a los detenidos se les dieron a conocer sus derechos conforme a ley, siendo posteriormente remitidos ante las autoridades judiciales competentes de la zona norte del país, donde se continuará con el debido



Proceso legal

Este importante resultado operativo fue posible gracias a la ejecución de al menos 12 allanamientos simultáneos, evidenciando el trabajo articulado de las diferentes direcciones de la Policía Nacional en la lucha contra estructuras criminales organizadas.



De impacto

DIPAMPCO desarticula centro de logística de la Pandilla 18 en San Pedro Sula

- Los detenidos alias "La Madre", y "El Chino", abastecían de armas y drogas a los sectores de La Lima y el Valle de Sula

En una operación de alto impacto ejecutada mediante un allanamiento de morada, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), logró la captura de dos piezas clave de la estructura criminal Pandilla 18 en la colonia Celeo Gonzales, de San Pedro Sula, Cortés.

Los detenidos, vinculados a delitos de alto perfil, mantenían operaciones de logística y distribución de sustancias ilícitas en los sectores de San Pedro Sula y La Lima.

La operación permitió neutralizar a dos personas con roles específicos y estratégicos dentro de la organización, la primera es alias "La Madre", 46 años, originaria de Choluteca. Con una trayectoria de una década en la estructura, desempeñaba el rango de "Hongra"; Su función principal era el almacenamiento y custodia de armas de fuego y estupefacientes para la pandilla en la zona norte del país.

El segundo detenido es alias "Chino", 23, originario de Choloma y residente en la zona de la captura, con seis años de antigüedad en la

pandilla, ostentaba el rango de "Gatillero y Traka". Según las investigaciones, era el responsable directo de abastecer los puntos de venta de droga en el Valle de Sula.

Al momento de la detención, los agentes de la DIPAMPCO incautaron elementos que evidencian el poder de fuego y la capacidad logística de los sospechosos: entre ellos un fusil de uso policial, 20 proyectiles de uso prohibido, 85 bolsitas con supuesta marihuana, materiales para procesar drogas, pesas, dinero en efectivo y dos teléfonos celulares.

A los capturados se les imputan formalmente los delitos de Porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido, tráfico de drogas y asociación para delinquir.

Ambos imputados han sido remitidos a la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), para iniciar el proceso legal correspondiente bajo la normativa penal vigente.

La DIPAMPCO reafirma su compromiso de desarticular las estructuras criminales que imperan en la zona norte, instando a la población a seguir utilizando la Línea de Emergencia 143 y el

3399-4862 para denuncias anónimas que permitan seguir asestando golpes contundentes contra el crimen organizado.





Rápida acción

Intervención policial frustra intento de homicidio en Olancho

- La sospechosa, originaria de Dulce Nombre de Culmí fue requerida de manera oportuna por los agentes policiales

En el marco de las intensas operaciones de seguridad que se desarrollan en el departamento de Olancho, funcionarios de la Policía Nacional lograron la detención y posterior remisión de una mujer de 31 años por suponerla responsable del delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa.

El hecho se registró en la aldea El Triunfo Cuyamel, municipio de Catacamas, donde, según las investigaciones preliminares, la ahora detenida habría atacado a otra ciudadana de 40 años originaria de Catacamas y residente en la misma comunidad, dejándola en una situación de alto riesgo para su vida.

La sospechosa, originaria de Dulce Nombre de Culmí y residente en el lugar de los hechos, fue requerida de manera oportuna por los agentes policiales, quienes actuaron con rapidez para evitar consecuencias fatales.

Asimismo, las autoridades informaron que este tipo de acciones operativas forman parte de los constantes patrullajes y saturaciones que se ejecutan en la zona, con el fin de prevenir hechos violentos y dar respuesta inmediata a las denuncias

ciudadanas, fortaleciendo la presencia policial en sectores considerados de mayor incidencia.

Tras su captura, la imputada fue remitida a las autoridades correspondientes y puesta a la orden de los Juzgados de Letras competentes, donde enfrentará el debido proceso conforme a lo establecido en la ley.

La Policía Nacional continúa intensificando operaciones en la zona, reafirmando su compromiso de actuar de forma inmediata ante cualquier hecho que atente contra la vida y la integridad de la ciudadanía.





Operatividad

Durante operativos de la DNVT son decomisadas 15 motocicletas a menores de edad en Santa Bárbara

- Según el informe policial, el decomiso se realizó en su mayoría a menores en las edades de 14 a 17

Con la finalidad de reducir los accidentes de tránsito, funcionarios policiales de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte, llevaron a cabo operativos que dejaron como resultado el decomiso de más de 15 vehículos tipo motocicletas en el municipio de Arada, Santa Bárbara.

Según el informe policial, el decomiso se realizó en su mayoría a menores en las edades de 14 a 17 años de edad, quienes transitan en este sector.

Cabe mencionar que estos decomisos se realizan como lo establece el artículo 98-01 de la Ley de Tránsito, donde se estipula que es una infracción grave conducir este tipo de

vehículos sin haber obtenido la respectiva licencia de conducir.

Los funcionarios policiales, informaron a los ciudadanos en motivo de las retenciones, reiterando que estas medidas buscan garantizar que todo vehículo que transite por dicho sector cumpla con los requisitos que menciona la Ley de Tránsito.

La Policía Nacional, a través de la DNVT, reitera su compromiso de mantener el orden vial y mantener los operativos de control en el sector de responsabilidad para evitar los accidentes de tránsito.





Repuesta a delitos contra la vida

En Choluteca capturan a sujeto que en estado de ebriedad asesinó a un hombre

- Hechos ocurridos el pasado 11 de abril del presente año en el barrio Sagrado Corazón de la ciudad de Choluteca

En el marco del Plan Operativo Barrios y Comunidades Seguras, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), mediante labores de investigación, seguimiento y vigilancia, logró la detención de un ciudadano por suponerlo responsable de los delitos de homicidio y homicidio en su grado de ejecución de tentativa en la ciudad de Choluteca.

La detención se efectuó en el barrio La Cruz, municipio de Choluteca, en cumplimiento de un auto motivado de detención preventiva emitido por la Fiscalía del Ministerio Público de esa localidad.

El detenido es un hombre de 38 años originario y residente en el departamento de Choluteca.

De acuerdo con las investigaciones desarrolladas por agentes de la DPI, el hecho criminal ocurrió el 12 de abril de 2026, en el barrio Sagrado Corazón, Choluteca, donde un ciudadano identificado como Gustavo Adolfo Cruz Osorto, perdió la vida de forma violenta y una segunda persona del sexo femenino, resultó herida.

Según las diligencias técnico-científicas y el reconocimiento médico legal, la víctima falleció a causa de múltiples heridas provocadas por arma de fuego.

Las investigaciones establecen que, mientras la víctima compartía en una vivienda con otras personas, un individuo llegó en estado de ebriedad, inició una discusión y posteriormente abrió fuego contra los presentes, provocando la muerte de una persona y dejando a otra herida, por supuesta riñas del alcohol.

Tras cometer el hecho, el sospechoso se dio a la fuga, siendo ubicado y capturado mediante trabajos de inteligencia e investigación policial.

Una vez se le dio detención, los agentes de la DPI trasladaron al capturado y será puesto a disposición del Ministerio Público, para continuar con el procedimiento legal correspondiente por los delitos que se le imputan.

La Policía Nacional, a través de la DPI, manifiesta su compromiso de continuar ejecutando acciones firmes en la investigación de delitos contra la vida, garantizando la seguridad y justicia para la población hondureña.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras

policíadehonduras Policía Nacional de Honduras

28 followers 1772 posts
Honduras





Golpe al narcomenudeo

En poder de drogas es detenido un hombre junto a una menor de edad por la DPI en Marcala, La Paz

- Su aprehensión se llevó a cabo mediante labores de vigilancia y seguimiento en el barrio San Miguel de dicho municipio

En el marco de las acciones operativas orientadas al combate del tráfico ilícito de drogas, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con el apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), ejecutaron la detención de una persona del sexo masculino, mayor de edad, y la aprehensión de una menor infractor, por suponerlos responsables de la infracción penal de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

La acción policial se desarrolló en el barrio San Miguel, municipio de Marcala, departamento de La Paz, mediante labores de vigilancia y seguimiento que permitieron identificar a los sospechosos cuando presuntamente se desplazaban por el sector con sustancias ilícitas destinadas a la distribución.

Ante dicha situación, se procedió a la intervención inmediata de los ciudadanos, logrando la detención del individuo mayor de edad y la aprehensión de la menor infractora, a quienes durante la inspección se les encontró en posesión de las sustancias ilícitas.

El primer sospechoso es un ciudadano de 20 años originario



del municipio de Marcala, departamento de La Paz, y residente en el barrio La Golondrina del mismo municipio. Se le supone responsable de la infracción penal de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública, y al momento de su detención se le decomisó una bolsa plástica color negro conteniendo 104 envoltorios tipo punta con polvo blanco, supuesto clorhidrato de cocaína.

La segunda sospechosa es una menor infractora de 15 años, originaria del municipio de Comayagua y residente en el barrio San Miguel, municipio de Marcala. Se le atribuye la infracción penal de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública, y durante la intervención policial se le decomisó una bolsa plástica color negro conteniendo 14 envoltorios con hierba seca, supuesta marihuana.

Ambos fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para continuar con el proceso conforme a ley.

La DPI, continúa ejecutando operaciones estratégicas en el marco de la lucha frontal contra el tráfico de drogas, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y desarticular a personas que se dedican a actividades ilícitas en el país.



Combate al narcomenudeo

Supuesto distribuidor de drogas es detenido por funcionarios de la DPI en Trojes, El Paraíso

- Al momento de su arresto se le decomisaron 40 envoltorios papel aluminio conteniendo supuesto crack



Mientras tanto, el ahora detenido será puesto a la orden del Ministerio Público, para que se continúe con el debido proceso legal conforme a ley.

La DPI reitera su compromiso de continuar ejecutando acciones firmes en contra del tráfico ilícito de drogas, garantizando la seguridad y tranquilidad de la población hondureña.

A raíz de las diferentes operaciones orientadas a contrarrestar el narcomenudeo en el oriente del país, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en conjunto con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), ejecutaron la detención de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas.

El detenido un hombre de 23 años, originario y residente en el mismo sector donde se realizó la detención.

Durante el requerimiento policial, se le decomisaron 40 envoltorios de papel aluminio, conteniendo en su interior supuesta droga tipo piedra crack, los cuales se presume estaban listos para su distribución.

La acción policial se llevó a cabo en la colonia Colinas de Poteca, municipio de Trojes, departamento de El Paraíso, mediante labores de vigilancia y seguimiento.

Según las investigaciones realizadas por los agentes, el sospechoso estaría vinculado a la comercialización de estupefacientes en la zona, afectando la salud pública.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





Trabajo interinstitucional

Policía Nacional y la Alcaldía de San Pedro Sula refuerzan seguridad en la zona norte

- Se definieron nuevas estrategias para fortalecer la presencia policial y militar en zonas priorizadas, optimizando recursos y reforzando el trabajo operativo en el Valle de Sula

En un esfuerzo conjunto por fortalecer la seguridad ciudadana, autoridades de la Policía Nacional de Honduras, a través de la Jefatura Regional No. 2 del Valle de Sula, sostuvieron una importante reunión de coordinación con la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula, contando además con la participación de personal de las Fuerzas Armadas de Honduras.

El encuentro fue liderado por el Comisionado de Policía Enrique Lanza Lozano, y el alcalde Roberto Contreras, quienes destacaron la importancia del trabajo articulado entre las instituciones de seguridad y defensa para enfrentar los desafíos en materia de seguridad.

Coordinación estratégica

Durante la reunión, se reconocieron los avances obtenidos gracias a la coordinación interinstitucional, especialmente en la ejecución de operativos y acciones preventivas.

Asimismo, se establecieron nuevas estrategias orientadas a fortalecer la presencia policial y militar en sectores priorizados, optimizar los recursos operativos y continuar

impulsando el trabajo de las diferentes unidades metropolitanas en el Valle de Sula.

Las autoridades reafirmaron su compromiso de seguir trabajando de manera conjunta para garantizar la tranquilidad de la población, consolidando esfuerzos que permitan avanzar hacia entornos más seguros y ordenados en San Pedro Sula y zonas aledañas





En flagrancia

Tras persecución detienen a ciudadano mexicano por conducción temeraria, daños a equipo policial y atentado, en Esparta, Atlántida

- Se le decomisó un vehículo tipo pick-up, color gris

Agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en conjunto con la Unidad de Patrulla de Carretera (UPC) y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), adscritos a la Unidad Metropolitana de Policía número 18 (UMEP-18), lograron la detención de una persona del sexo masculino, tras una tenaz persecución.

La acción policial se suscitó en la CA-13, a la altura de la aldea Río Chiquito, municipio de Esparta. A este individuo se le responsabiliza de los delitos de conducción temeraria, daños a la infraestructura o equipamiento policial y atentado en perjuicio de funcionarios policiales.

El detenido es un hombre de 25 años, de nacionalidad mexicana, residente en el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida.

De acuerdo con el informe, los uniformados de la Patrulla de Carretera realizaban un retén móvil en la aldea Pajuiles de este sector, cuando requirieron al sospechoso quien hizo caso omiso provocando la tenaz persecución por la CA-13 que terminó colisionando dos patrullas policiales, atentando



contra la integridad física de los agentes que se conducían en la misma.

De inmediato procedieron al arresto del sindicado y decomiso del vehículo utilizado durante la persecución, posteriormente fue trasladado a la unidad policial para ser presentado ante el órgano jurisdiccional competente junto a la evidencia decomisada.

La Policía Nacional a través de sus diferentes unidades continúa firme con su compromiso de garantizar la seguridad ciudadana y actuar de manera inmediata ante hechos que atenten contra la integridad de la población y de nuestros funcionarios.



Combate al narcomenudeo

En posesión de más de 100 envoltorios de droga arrestan a sujeto en la zona oriental

- Se le decomisó presunta piedra crack y cocaína

A raíz de los diferentes operativos encaminados al combate de estupefacientes, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), arrestó a un hombre en poder de más de 100 envoltorios de presunta droga.

Intensas labores de seguimiento búsqueda, permitieron que agentes de la Unidad Departamental de Investigación Criminal N-07 (UDIC-07), lograran detener al imputado en la colonia Bella Vista del municipio de Danlí, El Paraíso.

Se trata de un sujeto de 47 años, originario de El Triunfo, Choluteca y residente en Danlí, El Paraíso.

Durante la intervención policial al sospechoso se le decomisó como evidencia constitutiva del delito lo siguiente:

69 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior hierba seca supuesta marihuana.

También, 39 envoltorios en papel aluminio conteniendo en su interior pierdes blanca supuesto crack y cinco envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior piedra blanca supuesto crack.

Asimismo, una motocicleta

Por la evidencia decomisada el detenido enfrentará cargos bajo

la presunción del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

El imputado junto con los elementos de prueba serán puestos a la orden del Ministerio Público (MP), de esa jurisdicción para que se le continúe con el procedimiento legal según ley establezca.

La DPI continúa trabajando de manera coordinada con el fin de llevar ante la justicia a quienes infringen la ley.





En flagrancia

Policías de la UDEP-5 detienen a sujeto por otras agresiones sexuales y evitan que menor sea abusado en Cortés

- La detención se dió en respuesta inmediata luego de alerta al Sistema de Emergencia 9-1-1

En el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras La Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Policía N.º 5 (UDEP-5), en respuesta inmediata a Línea de Emergencia 9-1-1 detienen a sujeto por otras agresiones sexuales.

El sospechoso de 46 años, originario y residente de aldea Travesía, Puerto Cortés, mismo lugar donde se efectuó la operación policial que culminó con la detención del sujeto.

Según el informe policial los agentes policiales se trasladaron hasta el sector la aldea la Travesía luego de recibir alerta, donde minutos antes un sujeto tras engaños había llevado hasta su casa de habitación a un menor de tan solo 5 años.

Una vez que el padre del menor se percató de lo sucedido inicio la búsqueda y alerta a las autoridades policiales, posteriormente se tumba la puerta de la casa del sospechoso encontrándolo junto al menor que estaba sin ropa, incluso los habitantes intentaron lincharlo provocando algunos golpes luego se dio a la fuga.

Después de una persecución se logró la detención del sujeto que fue trasladado a la estación policial del sector para



prepararle el expediente investigativo y posteriormente fue puesto a la orden de la fiscalía del Ministerio Público por suponerlo responsable del delito de otras agresiones sexuales en perjuicio de un menor de edad.

El menor mediante coordinación con la Secretaría de la Niñez y Adolescencia (SENAF), se trasladó hasta el Ministerio Público para que sea evaluado por un médico Forense quien manifestó que se encontraba en buen estado de salud.

ABRIL



MES DE LA HERENCIA

AFRICANA

